

Lucha

DIARIO DE LA TARDE

ALMERIA, martes 5 Febrero 1935
Núm. 257 Precio 10 cts.

Red. y Adm.: Marqués de Comillas, 2 - A
Tel. 3-5-7 AÑO II

Asociación de
Ancl. Social

Número pre-
miado en el
sorteo de hoy

55

A cobrar en
las oficinas:
B. Ibáñez, 19

Consejo de Ministros

Madrid.—Esta mañana, a las diez y media, se reunió el Gobierno en Consejo, bajo la presidencia del señor Lerrooux.

Terminó el Consejo a las dos de la tarde.

A la salida, el ministro de Comunicaciones, señor Jalón, manifestó a los periodistas que habían tratado muchos asuntos de algún interés.

—Mañana—añadió—volvemos a reunirnos en Consejo, a la misma hora que hoy.

Seguidamente, el señor Jalón entregó a los periodistas la siguiente:

NOTA OFICIOSA

HACIENDA

Autorizando la lectura de un proyecto de ley, sobre calificación e incremento de valores mobiliarios a los efectos de tributación por utilidad.

Se amplía en dos millones de pesetas los créditos concedidos a Asturias para Asistencia Social.

Recopilando las disposiciones dictadas sobre devengos al personal del Catastro.

Resolviendo la petición del general Barrera, declarándole con derecho al percibo de los haberes pasivos.

Se acuerda la concesión de un crédito de 1.231.400 pesetas para bases navales.

JUSTICIA

Se aprobaron los ascensos de varios magistrados.

Reglamentando la comisión jurídica asesora.

Por telégrafo

Se prorroga por treinta días el estado de guerra

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el jefe del Gobierno, señor Lerrooux, informó a su Gabinete de un decreto prorrogando por treinta días el estado de guerra en las provincias donde aún subsiste.

Para las restantes provincias subsistirá el estado de Alarma.

Por telégrafo

El centenario de Lope de Vega

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Lerrooux, informó a los ministros de las invitaciones que se le han hecho para

GOBERNACION

Dictando resolución en los expedientes interpuestos por diversos funcionarios que fueron vejados por la Dictadura.

Se da cuenta del proyecto de Estatuto de Prensa del que se repartieron copias entre los ministros.

TRABAJO

Se dictan las normas regulando el pago horas extraordinarias.

Se acuerda la prolongación de la jornada en las dependencias ministeriales.

AGRICULTURA

Se aprueba el ascenso de diversos ingenieros agrónomos.

INSTRUCCION PUBLICA

Derogando el decreto que dictó la creación de los patronatos provinciales.

Se acuerda la adjudicación de becas a señalados alumnos. Se dictan normas para el funcionamiento de la Junta Nacional de música.

Modificando el decreto relativo a las obras que se realizan en la Ciudad Universitaria de Zaragoza.

OBRAS PUBLICAS

Restituyendo al escalafón al ingeniero de caminos don Joaquín Moreno, reparado en el año 1932.

Se dispone el ascenso de personal.

conmemorar el centenario de Lope de Vega.

El Consejo acordó darle carácter oficial a los actos que se celebren.

Se nombró ponente al ministro de Instrucción Pública, señor Dualde, para que confeccione un programa.

Por telégrafos

Un relato oficial de los sucesos revolucionarios

Madrid.—En la presidencia su entregó a los ministros un ejemplar encuadernado que contiene el relato oficial de los sucesos desarrollados en Asturias durante el periodo revolucionario.

Propagad LUCHA

Sucesos de la provincia

Por el delito de lesiones graves

Alhambra.—La guardia civil detuvo a los vecinos de este pueblo Isidoro Viciano Torres y Fulgencio Gil Cantón, los cuales estaban reclamados por el juez de instrucción de Gergal la causa número 73 del año 1933, por el delito de lesiones graves.

Detención de una reclamada

Zurgena.—En la cortijada llamada «Los Cojos», fué detenida María Gallego Bonillo, de 37 años de edad, que estaba reclamada por el juez de instrucción del partido, como autora de un delito de corrupción de menores.

Una nota

De Asistencia Social

La humanitaria Asociación de Asistencia Social, nos envía para su publicación una extensa nota. La falta material de espacio nos impide publicarla hoy, como sería nuestro deseo.

Mañana lo haremos y al propio tiempo comentaremos los extremos principales de la referida nota.

Notas locales

El crucero «Méndez Núñez»

En la mañana de hoy ha llegado a nuestro puerto, el crucero «Méndez Núñez» que desplaza 4.725 toneladas.

El citado crucero viene a unirse a la flotilla que hay anclada en la bahía, con objeto de tomar parte en los ejercicios que la misma viene realizando.

Manda el «Méndez Núñez», un capitán de navío.

¿Qué pasa en Alhama?

Según rumores que nos llegan procedentes del simpático y republicano pueblo de Alhama de Salmerón, se ha producido recientemente un incidente que reviste cierta gravedad, entre un oficial de la Guardia civil y un conocido personaje de la Ceda del indicado pueblo.

Procuraremos enterarnos a fondo de este asunto que promete dar juego por los antecedentes que le rodean.

Por telégrafo

Se concede la banda de la República al embajador del Brasil

Madrid.—En el Consejo celebrado esta mañana se acordó otorgar la banda de la República al Embajador del Brasil, señor Guimaraes.

Por telégrafo

Dice el ministro de Comunicaciones

Madrid.—A la salida del consejo de ministro, los periodistas abordaron al señor Jalón. Este les dijo que en la reunión había tratado de la suscripción abierta en favor de la fuerza pública.

Agregó que se reunirá con el ministro de Justicia, señor Aizpún, y el subsecretario de la Presidencia, para acordar el destino que se ha de dar a las cantidades recaudadas con arreglo a los informes que se tienen de distintos ministros.

—La suscripción—dijo—pasa de diez y ocho millones.

Agregó que el Consejo había examinado el documento atribuido al diputado señor Alvarez del Vayo.

—No formamos juicio—añadió—porque habiendo pasado este documento al Fiscal de la República, es este quien debe actuar, inhibiéndose el Gobierno.

Se trata de un documento publicado en la Prensa inglesa referente a la represión de Asturias.

Por teléfono

El bloque patronal se ofrece al Gobierno

Madrid.—Durante la celebración del Consejo de ministros, el jefe del Gobierno, señor Lerrooux, informó que le había visitado una comisión del bloque patronal, ofreciéndose al Gobierno.

El señor Lerrooux dijo que agradecía el ofrecimiento de colaboración pero que ésta debe ser inerte porque autorizar que existan grupos armados sería dar lugar a la quiebra del Estado.

—Sólo admitimos dijo—la colaboración ciudadana en los casos de huelga, para sustituir los servicios abandonados por los huelguistas.

Por telégrafo

Se decreta la disolución de los sindicatos de Comunicaciones

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado en la mañana de hoy, se aprobó un decreto por el cual se ordena la disolución de los sindicatos formados por el personal técnico, carteros y subalternos, del ramo de Comunicaciones.

Por telégrafo

Se restituirá la Academia de ingenieros de Guadalajara

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado hoy se acordó restituir la Academia de ingenieros de Guadalajara.

Por telégrafo

Diversos asuntos tratados en el Consejo

Madrid.—Los periodistas se entrevistaron en la tarde de hoy con el jefe del Gobierno, señor Lerrooux.

Les dijo que en el Consejo celebrado por la mañana habían tratado de la construcción de diversos edificios públicos, considerando que el organismo adecuado para entender en este asunto debe ser el Consejo ordenador de la Economía.

Agregó que también habían tratado de las peticiones de intensificación de construcciones de grupos escolares, el más importante de ellos, en Valencia.

También nos ocupamos—dijo—del despido de obreros mineros en Riotinto.

Sobre esto realiza gestiones el ministro del trabajo, señor Anguera de Sojo, y espera que den un resultado satisfactorio.

Por último manifestó que el Gobierno había acordado asistir a algunos actos conmemorativos del aniversario de la primera República, el día once del presente, sin que se llegara a especificar a cuales.

Por telégrafo

No se trató nada sobre el alijo de armas

La reforma constitucional

Madrid.—A la terminación del Consejo, fueron recibidos los periodistas por el jefe del Gobierno, el cual hizo alguna ampliación de lo tratado en la reunión de esta mañana.

Negó el señor Lerrooux que hubieran tratado nada sobre el testimonio del juez señor Alarcón, relativo a la causa por el alijo de armas.

Hablarán de ello, en el Consejo de mañana.

También tratarán de la electrificación de los ferrocarriles de las provincias de Segovia y Avila.

Ocupará también la atención del Consejo de mañana, la proyectada reforma constitucional.

Conocerá el Gobierno la impresión del señor Dualde, que es el ministro ponente en este importante asunto.

Anunciándose

en LUCHA, au-

mentará sus

ventas

Este número ha sido visado por la censura

Lucha

PERIODICO REPUBLICANO IZQUIERDAS

DE POLÍTICA REPUBLICANA

El conocido truco del abrazo fraternal

Conocemos el truco. Todo el sistema político de la euforia radical descansa sobre la base falsa de la atracción al campo de la República de todos los españoles. Así por ejemplo, al hablar el Pontífice máximo del partido, toda su peroración se apoya en la consabida atracción y como un ritornelo va rimando en todo el discurso el manoseado truco

Es ese el secreto del lerrouxismo, política personalista sin contenido ideal, que le permitió enrolar en sus banderas a todos los detritus sociales de la hermosa capital catalana para exaltar un españolismo que, culminó en el remoquete del Emperador del Paralelo... Y sus noveles secuaces almerienses, con la ardorosa fe del catecúmeno, se entregan a la tarea de imitarle en sus prédicas y escriben alborozados en el primer número del «Clamor del Caciqueo» estas sustanciosas líneas: «Abramos nuestros brazos a todo aquel que quiera enrolarse en nuestras filas; no nos fijemos en razones personales ni si les guía un propósito interesado». Por lo preinserto, tiene el lector norma exacta, la medida justa, de la ética política del conglomerado eufórico, su finalidad y sus aspiraciones. «¡Entren todos, pasen adelante, señores y... a vivir, que la vida es breve y hay que aprovecharla!»

Al conjunto de esas fascinantes invitaciones, todo el rejú de la vieja y asquerosa política alfonsina, los posos turbios que enjendraron la monarquía y el caciquismo, se han enrolado en las huestes radicales y se han adueñado del poder en todas partes, pisoteando los más sagrados fundamentos de la democracia para hacer de una República austera una pobre República paraguay, una merienda de vívidores y caciques.

El panorama que ofrece nuestra provincia es, un vivo ejemplo de todo lo que en España acontece: los barridos y perseguidos por la dictadura, se pasean orondos y triunfantes; los detritus que enjendró la política dictatorial, hoy mandan y dictan normas a los republicanos que el 14 de Abril dieron la cara y resurje potente y arrolladora la política del pincho y las malas artes caciquiles con toda su cohorte de ruines venganzas, represalias y toda aquella clase de cobardías que parecían sepultadas en la historia.

Y un hombre veleidoso y audaz, engreído por la baja adulación de unos vacuos miserables, preside esta orgía desenfrenada en que se debate la provincia entera, bajo el peso de infinitas penas, dolores y miserias que en su día, serán duramente responsabilizadas.

Guarden para mejor ocasión sus invitaciones a la concordia, envainen el conocido y desacreditado truco del abrazo fraternal para mejor ocasión y no olviden que hay un pueblo sediento de justicia que en su día puede ser y será impiacable.

Actividad republicana

Notas políticas

En su domicilio social se reunió ayer la juventud de Unión republicana para celebrar su anunciada junta. Asistieron gran número de afiliados que pusieron de manifiesto su gran entusiasmo para intervenir en las luchas políticas que se avecinan.

Se procedió a elegir la nueva junta directiva, la que quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Molina Peña; vice-presidente, don Juan Fuentes Oyonarte; secretario, don Trino Cruz Sánchez; vice-secretario, don Miguel Marín del Aguila; tesorero, don Juan Zapata Vizcaino; contador, don Tomás Salvador Sánchez y vocales, don

Ramón Rodríguez Lechuga y don Antonio Montiel Abreu.

La nueva junta, es recibida con grandes aplausos.

Por unanimidad, se adoptaron a continuación, los siguientes acuerdos.

1.º Dirigir expresivos telegramas de adhesión a don Diego Martínez Barrio, al comité ejecutivo nacional de Unión republicana y a «Heraldo de Madrid».

2.º Ver con gran satisfacción la campaña emprendida por LUCHA, para conseguir la unión de los republicanos almerienses.

3.º Nombrar una comisión que gestione con las demás juventudes republicanas, la formación de un frente único de juventudes.

Fueron premiadas con grandes aplausos las palabras que al final de la Asamblea pronunció el señor Santonja, secretario político del diputado repu-

Cantos y ripios

¡Fuera inocencia!

Yo que pequé eternamente de ser un pobre inocente

con las cosas que estoy viendo la inocencia voy perdiendo.

Y es que me saca de quicio ver tanta gente en mi oficio.

Decidme a mí, ¿cuándo fué periodista, don José?

¿Y sabe de ésto un comino don Manuel García del Pino?

¿Qué cosas puede pensar el abogado Espinar?

Y decidme. ¡Vive Dios! ¿Es periodista Muñoz?

Y ¡por San Juan del Portillo! ¿Es redactor Jaramiilo?

Cuanto más en ésto pienso, lectores, más me convengo

de que hoy sale un periodista del sostén de una tanguista.

Por lo visto ya está huero el refrán del «zapatero».

O la «euforia», a mi entender

con su poder «altruista» puede hacer un periodista de quien no sabe leer.

Luis de TABIQUE

blicano don Matías Seguí, exhortando a la juventud para que prosiga su camino recto hasta lograr el rescate de la República del 14 de Abril.

Al terminar la Asamblea fueron obsequiados todos los presentes con unas copas de licor, ofrecidas por el señor Seguí. Se brindó por el partido, por el señor Martínez Barrio y se dieron estusiasias y repetidas vivas a la República del 14 de abril.

El núm. de nuestro teléfono es el

3-5-7

Del Ayuntamiento

¿Es competencia?

La sesión de hoy

En la tarde de hoy, ha reanudado su monólogo semanal los señores que constituyen la corporación municipal.

Preside el concejal en funciones de alcalde accidental, señor Alemán Illán y asisten los concejales señores García Cruz, Villegas Murcia y Pérez Martín.

En el estrado toman asiento varios señores que dicen pertenecer al partido radical. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Los asuntos que figuran en el orden del día, carentes de interés, son aprobados a una extraordinaria velocidad.

Terminada esta, el señor García Cruz, censura duramente al alcalde accidental por haber anunciado solamente cuatro plazas de médicos, en vez de cinco.

El alcalde dá explicaciones y se acuerda facultarlo para que arregle el asunto y pueda complacerse al concejal aludido.

Después, este mismo concejal, solicita sesión secreta para tratar de un asunto que afecta al interés de la corporación. El señor Villegas dice que solo los que atienden al decoro de ella, pueden ser objeto de sesión secreta.

El secretario hace algunas aclaraciones, y se acuerda reunirse en la forma solicitada por el señor García Cruz.

Cuando nos retiramos del Ayuntamiento, desconocemos en absoluto del asunto que se trata, por no haber finalizado la sesión secreta.

Procuraremos informarnos, para tener de ello al corriente a los lectores.

«La Voz» ¿cómo no?—es partidario del llamado Estatuto de prensa, en el que tanto interés tienen los reaccionarios.

Y argumenta así:

«Precisamente el periodista debe ser el primer interesado en que haya una ley que regule su función de forma que evite el intrusismo; y el intrusismo por parte de esa pléyade que se embarca en la noble galera de la prensa no para realizar una labor de sana crítica, ni para cooperar al beneficio de la colectividad; sino que lo hacen para navegar en aguas turbias para pescar en el río revuelto de todas las cosas sucias e inmorales».

No tiene derecho el tripulante de la galera del caciqueo a insultar en esa forma a la mayoría de sus compañeros de navegación.

La Biblioteca pública

Terminados los trabajos de instalación y reorganización que se venían realizando en el local, la Biblioteca pública permanecerá abierta todos los días laborables de tres y media a seis y media de la tarde.

Así nos lo comunica la directora de la Biblioteca, señorita Isabel Millé.

En pleno caos

La crítica situación económica del Ayuntamiento siende a agravarse. Ya son dos los meses que se le adeudan a los empleados. Siete meses de casa-habitación a los maestros. Otros tantos de alquileres y varios cientos de facturas que importan un buen puñado de miles de pesetas.

Los ingresos se dilatan de tal forma, que nada hace preveer una mejorora en la situación.

La Diputación de Almería, feudo también del partido radical, no ha terminado de pagar a los empleados el mes de diciembre.

¿Como, figurando todos en la misma nómina se pagó a unos y a otros no?

Agreguemos a esto que se les debe también el mes de enero a todos.

A los abastecedores un trimestre. A alguno de ellos, cerca de doscientas pesetas.

A medida que se sucedan los meses, la situación económica, se agravará por momentos.

He ahí reflejada en unas breves líneas, la política económica del partido radical, salvador de España.

Durante la época del «bienio» que ellos tanto censuraron, no ocurrieron estos vergonzosos males.

No hay derecho

El conseqüente radical don Serapio Ramirez, ha sido obsequiado con un enchufe. Se le ha nombrado jefe habilitado de los anticipos reintegrables en esta provincia del personal dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, incluso los porteros.

Del enchufe dá cuenta el periódico de la «euforia».

Bien está, el poder aumentar la pitanza, pero no hacer alardes de las ventajas que se consiguen a costa de un pueblo que por contra se muere de hambre por falta de trabajo.

Nueva junta

La Cooperativa de funcionarios públicos

De acuerdo con lo que determinan sus estatutos, ayer celebró asamblea extraordinaria la cooperativa de funcionarios públicos.

Fué aprobada la memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1934.

Se procedió a la elección de los cargos vacantes, siendo reelegidos los mismos señores que venían desempeñándolos.

Annúciase en LUCHA

Cosas de fútbol local

Al cerrar el relato de hechos de lo que fueron las temporadas 1932-33 para la vida económica y deportiva del Athlétic Club, hemos tratado de llevar al ánimo de quien tenga la paciencia de leerlos, las dificultades con que se estuvo debatiendo el club local y lo difícil que resulta para una población pequeña como Almería, querer disponer de un equipo profesional, y sin historia de ninguna clase, entrar a formar parte en conciertos en donde juegan el papel más importante los intereses creados de otros clubs.

Hemos cerrado, repetimos el relato de lo que fué el Athlétic en las temporadas de 1932 y 1933. Pero antes de pasar a la finalizada de 1934 debemos puntuar un poco—valga la frase—para mejor saber.

En la de 1932, después de desembolsar el importe de todas aquellas subvenciones con que nos obligaron si es que queríamos jugar campeonato oficial, se nos arrebató el título, indecorosamente Balibrea y Martínez Leal por un lado, y Morales y Roselló por otro, además de la indiferencia con que siempre nos trató la Federación, fueron las causas.

En la de 1933 se encargó la Federación de asfixiar al Club, con repetidas multas por cualquier pretexto; con esos absurdos derechos de arbitraje para los encuentros de Liga y promoción, y con aquella intencionada «negligencia» con que rubricó su afán de protección al Athlétic, en el último partido promocionista que no llegamos a jugar en Cartagena y que motivó nuestro recurso a la Nacional.

Lo bastante, todo esto, para que el altruismo de los señores Rubio, Ortega y Fontela, se quebrantara. Y para que se prometieran, a sí mismo, dar por terminada la función de financieros.

A final de esta temporada de 1933, cuando aun nos quedaban por liquidar dos partidos del campeonato de segunda, y con propósito de no reincidir

con los profesionales licenciados, se hicieron gestiones en Barcelona para incorporar al once elementos que supieran ponerle en condiciones de clasificación. Y de estas gestiones solo se obtuvo un compromiso con Moliner, a base de entrenador y jugador. Pero cuando Moliner lo tuvimos en Almería nos encontramos con que no podía jugar por haberlo hecho en la misma temporada con el Levante F. C., de donde procedía.

La experiencia de Moliner y sus grandes conocimientos eran necesarios. Moliner es hombre capaz de poner a un equipo en forma y de proporcionarle, con sus enseñanzas, todo lo que las posibilidades del propio Club puedan alcanzar. Pero Moliner, nada más que llegar, encontró muchas dificultades. Todas esas que venimos exponiendo y algunas más.

Se contrató a este hombre por dos años, a base de un sueldo de ochenta duros mensuales y como entrenador y jugador. Y además, por haberle ofrecido quien iniciara las gestiones en Barcelona, cosas disparatadas, se cerró el compromiso de un partido a beneficio en cada una de las dos temporadas comprometidas y los gastos todos del traslado de residencia, lo mismo los de la llegada que los de la vuelta.

Como el Athlétic, acabó como acabó en 1933, Moliner se encontró de golpe y porrazo en situación difícil apesar del contrato firmado. De aquí nace y de aquí arranca, el «caos» de esta temporada, vencida para nosotros. A ella vamos a llegar, en sucesivos artículos, con bastante prolijidad de detalles. Y con algunos comentarios. Revestirnos con plumas de pavo real nunca fué santo de nuestra devoción, Pero mantener con que estas plumas se las incorporen quienes siem pre vistieron de lienzo, tampoco nos es fácil hacerlo.

Rogelio QULES

Federación de Maestros interinos y sustitutos de España

A todos los titulados y el decreto Cursillo-oposición

El señor Villalobos nos prometió reiteradamente y varias veces el reconocimiento de servicios a los efectos de la propiedad por ser legalidad. ¿Dónde está la promesa?... según él en ese decreto y que yo creyendo interpretar el sentir de todos los compañeros puedo decir que no ha satisfecho a nadie por ser el colmo de la incompreensión y de la injusticia que no debemos tolerar de manera alguna. Compañeros interinos, sustitutos y titulados formemos un frente común para defender nuestros legítimos y sagrados derechos sin escatimar sacrificios en beneficio de la justa causa que defendemos; y hoy más que nunca, unidos todos en un sólo grupo, emprendamos con paso firme y seguro el camino de nuestra redención.

Los comprendidos en este decreto-sueño del capricho del señor Villalobos, no podemos, ni debemos ir con más exigencias de pruebas para disputarnos los despojos miserables que quedaron del último reparto a sus favoritos del 33. ¿Por qué esta desigualdad de trato? y más para limitar nuestra dignidad según el artículo cuarto del caprichoso decreto y también... ¿por qué hemos de dejar a nuestros hermanos titulados que tienen según esto reconocido derecho? Es conveniente camaradas, con el fin de dar mayor fuerza a nuestras legítimas aspiraciones; demostrar una gran actividad en unanimidad de criterio y que puede ser el que sustenta esta Federación y ya con el apoyo de otras asociaciones. Espero pues el abrazo incondicional de todos y así con nuestra fuerza y razón que tenemos, desaparezca el absurdo y la incompreensión que hoy nos lleva al abismo, suicidio en parte de la colectividad social. ¡Dolor Nacional!

Compañeros pues; procuremos cultivar entre nosotros el

concepto «Consecuencia». Por que ser consecuentes con la Federación es serlo con nosotros mismos, es llegar a desplazar de nuestros medios el dolor que por las recientes disposiciones hieren la dignidad de los demás; y así con esta consecuencia y la estrecha unión a que nos debemos y con esta acción unificada, nos permitirá abrir nuevos horizontes en favor de nuestra causa. Lo demás va en perjuicio nuestro y por ello os invito a reflexionar unos momentos, pero teniendo siempre la cabeza a la altura del corazón y sin dejarla ahogar en las pasiones del particular egoísmo.

Salud y la pronta adhesión que espero por el Consejo-directivo.

Adelino Alvaro Mate

Piedrahita de Juarros (Burgos).

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Para sentencia

Esta mañana se vieron las causas anunciadas, quedando conclusas para sentencia.

Señalamientos para mañana

Sección primera.—No hay señalamientos.

Sección segunda.—Vista de la causa núm. 41 del año 1934, procedente del Juzgado de Velez Rubio, contra Daniel Serrano Benedicto, por el delito de lesiones.

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián

Nacimientos.—Josefa Gázquez Cazorla y Juan Diaz Carmona.

Defunciones.—Ana Orozco Campos y María Gázquez Idáñez.

Matrimonios.—Tomás Sabadir Vera con María Cruz López.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—María Aguilera Ibáñez y José Prado López.

Defunciones.—Ana Orozco Campos y Dolores Cerdán Román.

Matrimonios.—Ninguno.

Por los Centros oficiales

Gobierno civil

El gobernador, señor Peyró, nos manifestó que las noticias que recibía de la provincia acusaban una tranquilidad absoluta.

Ayuntamiento

El alcalde accidental, señor Alemán, nos manifestó que en la tarde hoy se reuniría la Comisión de Hacienda para tratar de los presupuestos.

Agregó que piensa dirigirse a todos los alcaldes de la provincia solicitando le remitan los informes y antecedentes del número de obreros parados que exista en cada localidad.

Refiriéndose a las calles que se han reparado recientemente en nuestra capital dijo que le interesaba dar a conocer la diferencia que existe entre haberse realizado las obras por

PICOTAZOS

«LA VOZ» CON LA PROXIMA CAIDA DE GUIRADO!

¿Quién diablos le ha «metido» a usted a periodistas, señor Guirado? Alguien, sin duda, que no le quiere bien. Algún adversario, algún enemigo innoble y alevoso. En todo caso, alguien que sintió envidia de la carrera triunfal que usted llevaba y ha querido truncarlo como se trunca una humilde florecilla. (¡Vaya parrafito! No se puede negar que es poético y fragante...)

Porque usted no iba mal, señor Guirado. Piloto o algo así de la Cámara Uvera, armador del Partido (por el eje) Radical, capitán piloto, armador y hasta grumete! de la Excelentísima ¡ay! Diputación, iba usted camino de labrarse, sembrarse y recolectarse (y separar el grano de la paja, no lo olvidemos) un bonito porvenir. Ante usted, como un pericón de innumerables varillas, se abrían múltiples cargos, honoríficos y de los «otros...» Le veíamos ya alcalde de Almería, diputado a Cortes por Almería, director general del Puerto Pesquero de Almería... ¡qué se yo! Y, además, presidente de una sociedad que se está formando y que llevará el siguiente título armónico y juncal:

Asociación de Presidentes y Ex-Presidentes de toda clase de Sociedades habitadas en España y en sus posesiones y colonias

Es decir, que iba usted a ser presidente de todos los presidentes... ¡«Cualquier» cosa!

No iba usted mal no. Al lado del figurón de Muñoz y del figurín de don Serapio (no me negará usted que don Serapio es un figurín) era usted tan figurilla como Tuñón...

Pero se ha perdido usted, señor Guirado. Más castizamente: se ha caído usted con todo el equipo. Pero, hombre de Dios, ¿quién le manda a usted, así, de repente, meterse en camisa de once varas? ¡Director de un periódico usted! Pero ¿cuando las ha visto usted más gordas? ¿Qué tendrán que ver con el periodismo las contribuciones, las parras, los contingentes, los obreros del camino de Enix, etc. etc.? ¿No comprendía usted que se le iba a ver la oreja, es decir, que iba a caer (no las orejas, sino usted, aunque con orejas y todo, ¡claro!) en el más inefable de los ridículos? ¡Zapatero, a tus zapatos! escribieron, hace una barbaridad años, Séneca y Virgilio al alimón... ¡Erudición que tiene uno! Y usted, ¡infel-

liz!, ha olvidado la «abiduría clásica...» Y ¡cataplúnt!, señor Guirado, ¡cataplúnt! El porrazo ha sido de muy señor mío de toda mi consideración y afecto (dos puntos.) Había adquirido fama de listillo y tal... y esa fama se vá a disipar en menos que se persigna un cura cuerdo a quien se le escapa el tren. Imagínese usted un tendero de comestibles dirigiendo la construcción de un acorazado; o un sacristán al frente del Laboratorio Cajal; a Armillita Chico de modelo en un Instituto de Belleza... ¡Qué disparates! ¿verdad? Pues lo mismo está usted al frente de «La Voz». ¡Qué periódico ha sacado usted, señor Guirado! Nuevo, y parece ya más viejo que el carro de la Bola; «La Voz» de título, y parece tener ya, ¡pobrecillo! un catarro crónico... ¡Qué periódico! Le dieron a usted dinero, papel en abundancia, «pesetas», material... todo lo que se necesita para hacer un buen periódico, y no ha obtenido usted más que un poco de agua. De agua, sí. Es decir, algo incoloro, inodoro, insípido...

Que es usted un analfabeto en esto del periodismo lo demuestra... «La Voz» misma. En no tener nada que decir, en el número primero del periódico! y haber de recurrir a «recortes» como el de «La dama de Elche»; esa «luz de estremo» del señor Moreno Jiménez en la que se nos enseña que existe una «mujer espíritu», una «mujer flor», una «mujer madre» y una mujer, en fin, como los torerillos que no toorean, es decir, una mujer de invierno... Esa lista, tan desconcertante, de redactores y colaboradores... ¡Por los clavos de Cristo, señor Guirado! ¿De cuándo acá ha escrito otra cosa que eucaciones el señor Tuñón? ¿Y quiere usted decirnos qué papel puede representar el señor Muñoz en el periódico? ¿No será el de bomba aspirante—impelente—el chiste no es mío, conete—para cuando haya que extinguir un incendio?

En fin, señor Guirado... Lo vemos a usted sin fama, en descrédito, olvidado de amigos y enemigos. El periodismo, y más concretamente, «La Voz», van a ser causa de su caída. Consuélese. Después de todo, la vida es versátil, voluble y tomadiza como la casaca de Triviño...

concurso a haberlas llevado a efecto por cuenta del Municipio.

—Para las mencionadas obras—dijo—se había presupuesto la cantidad de 9.143 pesetas. Han costado 3.500 pesetas.

Por último nos manifestó que se había entrevistado con el delegado del trabajo tratando sobre la reapertura del mercado en la mañana del domingo.

Teléfono de LUCHA:

3-5-7

Espectáculos

Teatro Cervantes

Compañía Rambal, de grandes espectáculos. A las diez de la noche, «El mártir del Calvario».

Salón Hesperia

A las 10. Una gran película, titulada «Opera Bufo». Estreno de la magnífica super-producción sonora, titulada «La Ley de Talyón».

José Santisteban Rueda Agente de
Aduanas
Alvarez de Castro, 8 - ALMERIA

Dr. Victoriano Lucas Espinosa
Radiólogo del Hospital Provincial por oposición
Diatermia, corrientes galvánica, galvano-farádica etc
RAYOS X
Consulta de 2 a 4 Avenida de la República, 43 Teléfono, 232



Máquinas de coser y bordar
ALFA
Fabricada en talleres espa-
ñoles de Elbar (Guipúzcoa)

AL CONTADO Y A PLAZOS

Piezas de repuesto de todas
clases garantizadas por 10 años
El Estado las adquiere para las
Escuelas Nacionales

Agentes en toda
la provincia
En Almería:
E. LIMONES
Beloy, 2

INSTITUTO DENTAL

María Borrás Phillips Especialista en enfer-
medades de la boca

No hay nada que seduzca tanto en la mujer
Como una boca fresca y una encía rosada,
Ni hay nada que repugne tanto
Como una boca sucia y mal arreglada.

Francisco Touriño Fernández

Méndez Núñez, 8 y R. Católicos, 20 - Teléfono 4

ALMERIA

GRANDES REMESAS DE
Pellizas, Abrigos, Checos, Jerseys, Chalecos de
Punto, Pullovers, Pantalones Tennis y Golf
Precios baratísimos
CASA ROSALES
TIENDAS, 4

CALZADOS "LA SULTANA"

CASA ROMAN

Comprando en esta casa ahorrará usted Gran surtido para la
dinero Plaza de S. Sebastián temporada de invierno

Leed y propagad LUCHA
Periódico de izquierdas

LA UNICA Sellos de to-
das ases y
tamaños. Fir-
mas auténti-
cas. Placas
de esmalte.
Marcas de
goma elástica para marcar
cos, cajas y barriles de uva. Se-
llos de metal y fechadores.

ALMERIA Ramos, 52

LUCHA se vende en el kios-
ko «La Prensa» en
la Avenida de la República, es-
quina a Concepción Arenal (an-
tes Sebastián Pérez) y en el de
José Abad, Avenida de la Repú-
blica, esquina a Lachambre.

¡ASOMBROSO!

Sardinás en aceite y tomate, la-
ta de cuarto de kilo, 40 ctms.
Casa Rogelio Sánchez
General Riego, 5-A
Esta Casa regala cupones
«Acción»

Pronto aparecerá

El 'eufórico' Tenorio
por **LUIS DE TABIQUE**

OSBORNE Y COMPAÑIA

Puerto de Santa María
Vinos y conac los mejores. — Pídan-
se en los buenos establecimientos.
Agente para Almería y su provincia
Guillermo del Pino
Rueda López, 2

¿Quieres estar gordo y sano
y no perder tu entereza?
toma a diario cerveza
de la que vende

Cipriano

Avda. de la República, 10 - A.

Ramón Zapata García

Fábrica de Patiers
Instalaciones de toda clase de Maqui-
naria.—Montaje de motores marinos
e industriales
Segunda, 5 Tel. 3-7-4

SASTRERIA

—de—

Guillermo Gomiz
Tiendas, 9 Almería

**DE INTERES PARA LOS
ESPAÑOLES**

Comprando quesos de bola EL
MOLINO protejéis la industria
nacional

Representante: **MIGUEL GRANADOS**
Pérez Galdós, 7 Tel. 3-4-7

Anunciándose
en **LUCHA**, au-
mentará sus
ventas

Asociación de la Prensa

Concurso de carteles

La Asociación de la Prensa de Almería, en su deseo de co-
operar al desarrollo de las artes en general y principalmente en
nuestra provincia, con motivo de la propaganda de sus ya tradi-
cionales bailes de máscaras, en el presente año y con la coope-
ración de la Excm. Diputación provincial y del Excmo. Ayunta-
miento de la capital, convoca a un concurso de carteles anun-
ciadores de la referida fiesta, con sujeción a las siguientes

BASES DEL CONCURSO

Primera.—Los carteles se admitirán en la Secretaría de la
Asociación de la Prensa, calle de Rueda López, número 6, desde
la publicación de las presentes bases hasta el día 20 de febrero
actual, de cuatro a siete de la tarde. Los que se presenten des-
pués de esta fecha, serán considerados fuera de concurso.

Segunda.—Los premios serán los siguientes:

- 1.º De la Excm. Diputación, de 300 pesetas.
- 2.º Del Excmo. Ayuntamiento de la capital, de 250 pesetas.
- 3.º De la Asociación de la Prensa de Almería, de 150 pesetas.

Estos premios serán únicos.

Tercera.—El tamaño de los carteles será el de ochenta y
cinco centímetros de ancho, por un metro veinticinco centíme-
tros de alto, debiendo ser presentados montados sobre un basti-
dor de madera, que garantice la rigidez del cartel y facilite su
exposición.

Cuarta.—El método de dibujo será el de temple o pastel, de-
biendo ser pintados sobre papel.

Quinta.—Los carteles habrán de llevar la siguiente inscrip-
ción:

ALMERIA

GRAN BAILE DE LA PRENSA 7 DE MARZO 1935

Sexta.—Todos los dibujos deberán ir firmados con un lema,
haciendo la entrega del cartel acompañado de un sobre azul (de
los llamados de oficio) cerrado, en el cual figure el mismo lema,
conteniendo en su interior una nota con el nombre del autor, do-
micilio y cuantos detalles estime convenientes para su identidad.
Serán rechazados aquellos que no cumplan este requisito.

Séptima.—Sólo podrán tomar parte en este concurso dibu-
jantes almerienses o los que no lo sean, con residencia en esta
provincia, la que justificarán en el caso de ser premiados, que-
dando fuera de concurso los que no reúnan esta condición.

Octava.—El Jurado calificador, estará integrado por una re-
presentación de la Diputación Provincial, otra del Ayuntamiento
de la Capital, otra de la Asociación de la Prensa, y otros elemen-
tos técnicos que oportunamente se designarán, y que deberán
ser ajenos a las citadas entidades. Ningún miembro del Jurado
calificador podrá tomar parte en el Concurso.

Novena.—Al Jurado se le reserva el derecho de rechazar
aquellos carteles que no se ajusten al tema del Concurso.

Décima.—Ningún concursante podrá obtener más de un pre-
mio, aunque sean varios los carteles premiados a un mismo au-
tor, quedando éstos carteles fuera de Concurso.

Undécima.—Los tres carteles premiados pasarán a ser pro-
piedad de la Asociación de la Prensa de Almería, y los no pre-
miados, aun aquellos fuera de Concurso, podrá ésta usarlos y
disponer de ellos con libertad absoluta, hasta el día 10 de Mar-
zo próximo, desde cuya fecha podrán ser recogidos por sus auto-
res mediante la presentación del recibo de entrega en la Secre-
taría de la Asociación de la Prensa, hasta el día 30 del mismo
mes, en que cesa éste derecho.

Duodécima.—Una vez dictado el fallo por el Jurado califi-
cador, se hará público por medio de los periódicos locales, ha-
ciéndose la entrega de los premios en el salón de fiestas, y du-
rante ella y en la hora que estime conveniente la Comisión or-
ganizadora del baile de máscaras.

Almería 4 de Febrero de 1935.—El Secretario, EDUARDO
MORENO GIMENEZ.

Para toda clase de alpargatas y zapatillas, visi-
tad la alpargatería

B R A V O

GRANADA, 49

La más económica y mejor surtida de Almería

NO DEJE DE VISITAR EL

Restaurant **LA CAMPANA**
COCINA PERMANENTE

MAGNIFICO SALON DE BILLARES

Leed y propagad **LUCHA**

Lucha

DIARIO DE LA TARDE

ALMERIA, martes 5 Febrero 1935
Núm. 257 Precio 10 cts.

Red. y Adm.: Marqués de Comillas, 2 - A
Tel. 3-5-7 AÑO II

Asociación de
Anst. Social

Número pre-
miado en el
sorteo de hoy

55

A cobrar en
las oficinas:
B. Ibáñez, 10

Consejo de Ministros

Madrid.—Esta mañana, a las diez y media, se reunió el Gobierno en Consejo, bajo la presidencia del señor Lerrooux. Terminó el Consejo a las dos de la tarde.

A la salida, el ministro de Comunicaciones, señor Jalón, manifestó a los periodistas que habían tratado muchos asuntos de algún interés.

—Mañana—añadió—volvemos a reunirnos en Consejo, a la misma hora que hoy.

Seguidamente, el señor Jalón entregó a los periodistas la siguiente:

NOTA OFICIOSA

HACIENDA

Autorizando la lectura de un proyecto de ley, sobre calificación e incremento de valores mobiliarios a los efectos de tributación por utilidad.

Se amplía en dos millones de pesetas los créditos concedidos a Asturias para Asistencia Social.

Recopilando las disposiciones dictadas sobre devengos al personal del Catastro.

Resolviendo la petición del general Barrera, declarándole con derecho al percibo de los haberes pasivos.

Se acuerda la concesión de un crédito de 1.231.400 pesetas para bases navales.

JUSTICIA

Se aprobaron los ascensos de varios magistrados.

Reglamentando la comisión jurídica asesora.

Por telégrafo

Se prorroga por treinta días el estado de guerra

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el jefe del Gobierno, señor Lerrooux, informó a su Gabinete de un decreto prorrogando por treinta días el estado de guerra en las provincias donde aún subsiste.

Para las restantes provincias subsistirá el estado de Alarma.

Por telégrafo

El centenario de Lope de Vega

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Lerrooux, informó a los ministros de las invitaciones que se le han hecho para

GOBERNACION

Dictando resolución en los expedientes interpuestos por diversos funcionarios que fueron vejados por la Dictadura.

Se da cuenta del proyecto de Estatuto de Prensa del que se repartieron copias entre los ministros.

TRABAJO

Se dictan las normas reglamentando el pago horas extraordinarias.

Se acuerda la prolongación de la jornada en las dependencias ministeriales.

AGRICULTURA

Se aprueba el ascenso de diversos ingenieros agrónomos.

INSTRUCCION PUBLICA

Derogando el decreto que dictó la creación de los patronatos provinciales.

Se acuerda la adjudicación de becas a señalados alumnos. Se dictan normas para el funcionamiento de la Junta Nacional de música.

Modificando el decreto relativo a las obras que se realizan en la Ciudad Universitaria de Zaragoza.

OBRAS PUBLICAS

Restituyendo al escalafón al ingeniero de caminos don Joaquín Moreno, reparado en el año 1932.

Se dispone el ascenso de personal.

conmemorar el centenario de Lope de Vega.

El Consejo acordó darle carácter oficial a los actos que se celebren.

Se nombró ponente al ministro de Instrucción Pública, señor Dualde, para que confeccione un programa.

Por telégrafos

Un relato oficial de los sucesos revolucionarios

Madrid.—En la presidencia su entregó a los ministros un ejemplar encuadernado que contiene el relato oficial de los sucesos desarrollados en Asturias durante el periodo revolucionario.

Propagad LUCHA

Sucesos de la provincia

Per el delito de lesiones graves

Alhabia.—La guardia civil detuvo a los vecinos de este pueblo Isidoro Viciano Torres y Fulgencio Gil Cantón, los cuales estaban reclamados por el juez de instrucción de Gergal la causa número 73 del año 1933, por el delito de lesiones graves.

Detención de una reclamada

Zurgena.—En la cortijada llamada «Los Cojos», fué detenida María Gallego Bonillo, de 37 años de edad, que estaba reclamada por el juez de instrucción del partido, como autora de un delito de corrupción de menores.

Una nota

De Asistencia Social

La humanitaria Asociación de Asistencia Social, nos envía para su publicación una extensa nota. La falta material de espacio nos impide publicarla hoy, como sería nuestro deseo.

Mañana lo haremos y al propio tiempo comentaremos los extremos principales de la referida nota.

Notas locales

El crucero «Méndez Núñez»

En la mañana de hoy ha llegado a nuestro puerto, el crucero «Méndez Núñez» que desplaza 4.725 toneladas.

El citado crucero viene a unirse a la flotilla que hay anclada en la bahía, con objeto de tomar parte en los ejercicios que la misma viene realizando.

Manda el «Méndez Núñez», un capitán de navío.

¿Qué pasa en Alhama?

Según rumores que nos llegan procedentes del simpático y republicano pueblo de Alhama de Salmerón, se ha producido recientemente un incidente que reviste cierta gravedad, entre un oficial de la Guardia civil y un conocido personaje de la Ceda del indicado pueblo.

Procuraremos enterarnos a fondo de este asunto que promete dar juego por los antecedentes que le rodean.

Por telégrafo

Se concede la banda de la República al embajador del Brasil

Madrid.—En el Consejo celebrado esta mañana se acordó otorgar la banda de la República al Embajador del Brasil, señor Guimaraes.

Por telégrafo

Dice el ministro de Comunicaciones

Madrid.—A la salida del consejo de ministro, los periodistas abordaron al señor Jalón. Este les dijo que en la reunión había tratado de la suscripción abierta en favor de la fuerza pública.

Agregó que se reunirá con el ministro de Justicia, señor Aizpún, y el subsecretario de la Presidencia, para acordar el destino que se ha de dar a las cantidades recaudadas con arreglo a los informes que se tienen de distintos ministros.

—La suscripción—dijo—pasa de diez y ocho millones.

Agregó que el Consejo había examinado el documento atribuido al diputado señor Alvarez del Vayo.

—No formamos juicio—añadió—porque habiendo pasado este documento al Fiscal de la República, es este quien debe actuar, inhibiéndose el Gobierno.

Se trata de un documento publicado en la Prensa inglesa referente a la represión de Asturias.

Por teléfono

El bloque patronal se ofrece al Gobierno

Madrid.—Durante la celebración del Consejo de ministros, el jefe del Gobierno, señor Lerrooux, informó que le había visitado una comisión del bloque patronal, ofreciéndose al Gobierno.

El señor Lerrooux dijo que agradecía el ofrecimiento de colaboración pero que ésta debe ser inerte porque autorizar que existan grupos armados sería dar lugar a la quiebra del Estado.

—Sólo admitimos dijo—la colaboración ciudadana en los casos de huelga, para sustituir los servicios abandonados por los huelguistas.

Por telégrafo

Se decreta la disolución de los sindicatos de Comunicaciones

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado en la mañana de hoy, se aprobó un decreto por el cual se ordena la disolución de los sindicatos formados por el personal técnico, carteros y subalternos, del ramo de Comunicaciones.

Por telégrafo

Se restituirá la Academia de ingenieros de Guadalajara

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado hoy se acordó restituir la Academia de ingenieros de Guadalajara.

Por telégrafo

Diversos asuntos tratados en el Consejo

Madrid.—Los periodistas se entrevistaron en la tarde de hoy con el jefe del Gobierno, señor Lerrooux.

Les dijo que en el Consejo celebrado por la mañana habían tratado de la construcción de diversos edificios públicos, considerando que el organismo adecuado para entender en este asunto debe ser el Consejo ordenador de la Economía.

Agregó que también habían tratado de las peticiones de intensificación de construcciones de grupos escolares, el más importante de ellos, en Valencia.

También nos ocupamos—dijo—del despido de obreros mineros en Riotinto.

Sobre esto realiza gestiones el ministro del trabajo, señor Anguera de Sojo, y espera que den un resultado satisfactorio.

Por último manifestó que el Gobierno había acordado asistir a algunos actos conmemorativos del aniversario de la primera República, el día once del presente, sin que se llegara a especificar a cuales.

Por telégrafo

No se trató nada sobre el alijo de armas

La reforma constitucional

Madrid.—A la terminación del Consejo, fueron recibidos los periodistas por el jefe del Gobierno, el cual hizo alguna ampliación de lo tratado en la reunión de esta mañana.

Negó el señor Lerrooux que hubieran tratado nada sobre el testimonio del juez señor Alarcón, relativo a la causa por el alijo de armas.

Hablarán de ello, en el Consejo de mañana.

También tratarán de la electrificación de los ferrocarriles de las provincias de Segovia y Avila.

Ocupará también la atención del Consejo de mañana, la proyectada reforma constitucional.

Conocerá el Gobierno la impresión del señor Dualde, que es el ministro ponente en este importante asunto.

Anunciándose

en LUCHA, au-

mentará sus

ventas

Este número ha sido visado por la censura

Lucha

PERIODICO REPUBLICANO DE IZQUIERDAS

ECOS

Muy antiguo, muy moderno y muy regocijante

El insigne caudillo e ilustre jefe de la euforia radical, ha tenido la gentileza de enviarme una cuartilla a sus cofrades almerienses, colmada del más selecto pasto espiritual; algo así como una dosis de hemoglobina inyectada en la glándula pineal de sus leales «voceros». Y el tema no puede ser ni más oportuno ni más interesante: cuando el Gobierno que rige el actual Presidente de la Asociación de la Prensa, con su dilatada e histórica vida de periodismo se ocupa afanosamente en restringir, amordazar y destruir las pocas libertades de que goza el periodista español y por las cuales tanto batalló don Alejandro, el condotiero de los escritores de su época, el panfletario de «El País» y «El Progreso», como las viejas pecadoras al arrepentirse, entona ahora un himno a la noble y sacrosanta misión de la letra de molde, pero a condición de seriedad, de ser sumisa, obediente y sometida. Y lo más gracioso es, que recordando sus tiempos de periodista audaz y revolucionario entra a saco en la cantera romántica de Victor Hugo y en el verbo cálido de Ruben Dario, para recoger unas frases con que adornar su pobre y agotado pensamiento, gastado en el rudo ajeteo y en la noble tarea de hacer felices a los españoles desde la gobernación del Estado.

¡Pobre condotiero de chambargo y mostacho aliados por la destrucción del tiempo! ¡Lástima del hombre que en el transcurso de los años claudica de sus mas caros ideales!

El león enjaulado tras los barrotes de la Cárcel Modelo el 98 por escribir con la audacia y la gallardía con que siempre escribieron los periodistas libres en España, dando el salto atrás, burra lo más destacado y señero de su historia, al pretender abarrojar por medio de una Ley de Prensa a sus camaradas de hoy, pálido reflejo de lo que fueron los de ayer.

La Prensa—dice D. Alejandro fusilando a Victor Hugo—es el índice espiritual de la vida de un pueblo. Así es, pero cuando es libre y no cuando tiene la mordaza de leyes draconianas o está bajo la amenaza de un Estatuto que acabará con ella.

Siga. Siga D. Alejandro tan antiguo, tan moderno y tan regocijante.

GOTAS

Una noche, la paz octaviana y letárgica de nuestra ciudad, se vió interrumpida por el resaca estampido de unos disparos.

Un comerciante honrado y laborioso, que regresaba confiado a su hogar, después de haber rendido la abrumadora labor cotidiana, fué víctima de unas pistolas asesinas.

¿Quiénes las manejaban? En su tiempo, a raíz de perpetrarse el hecho, LUCHA dedicó gran parte de su texto a describir todos los detalles que guardaban relación con el mismo.

Decíamos—y seguimos sosteniendo que en una ciudad tan pacífica y tan suficientemente dotada de vigilancia como la nuestra, un crimen alevo y ruin, no podía quedar impune.

Fustigamos el celo de las autoridades y esto se interpretó como campaña política.

¿Qué acción podía ejercer la política en este asunto? La víctima del suceso jamás hizo alarde de ideología alguna ni militó en ningún partido.

La política estaba descartada del hecho. Pero había que cubrir el fracaso de alguna forma. Y nosotros, cansados de fustigar y de prestar alientos para conseguir el esclarecimiento del hecho, optamos por callarnos.

Desde entonces han transcurrido seis meses.

El asunto parece olvidado por completo. Existe un presunto culpable y éste no ha podido detenerse. El sumario duerme entre el polvo de las estanterías judiciales. Hasta el pueblo, que tan justa indignación sintió por el suceso, parece olvidarlo.

Nosotros, velando por los fueros de la justicia, creemos prudente recordar que la vida de un hombre honrado y laborioso, no puede caer en el olvido.

¡MADRES!

Vuestros hijos se criarán sanos y robustos tomando leche de

LA HOLANDESA

que es la más pura.
ltro 80 céntimos
Plaza de Canalejas, 2

Cantos y ripios

“YO ERA...”

Todo aquel que sienta según mi manera se rie cuando alguien le dice: «Yo era...»

«Yo era...» «Yo era...»

¿Qué importa a la gente? Se olvida el pasado. Se vive el presente.

Y habla así mi Musa porque hay radicales que aún van presumiendo de hombres liberales.

«Yo era, ¿quién lo duda? buen republicano». (¡Si no lo es ahora, perdone usted, hermano!)

Parecen lamentos. Escuchad a Agüero: «Antes de estar cojo «yo era» un buen torero».

Se vive el presente. No importa el pasado. (Siempre que se trate de seres honrados).

Apliquense el cuento nuestros radicales, esos que aún presumen de hombres liberales

los que van viviendo, de mala manera, diciendo a la gente: «Yo era...» «Yo era...»

Letras de TABIQUE

¿Saben los lectores para qué solicitó el señor García Cruz que el Ayuntamiento se reuniera ayer en sesión secreta?

Muy sencillo. Para decir que la administración municipal es un caos. Que no hay un céntimo. Y que así no se puede continuar...

¿Y para eso el secreto, señor García Cruz? Las cosas que son públicas no pueden ocultarse.

Y tan pública es la pésima situación del Ayuntamiento, como sus torpes habilidades y la incapacidad e incultura de los concejales interinos.

Lea Vd. LUCHA

Revista de Prensa

Los diarios matutinos dedican gran espacio a la reseña de la sesión municipal de ayer.

Todos coinciden en que la sesión secreta fué una cachupinada del Concejo, por cuanto que en ella sólo se trató de la situación económica, verdaderamente deplorable del Municipio. ¡Y esto para nadie es un secreto!

«Diario de Almería», dice que el señor García Cruz relacionó este desastre económico con la gestión fracasada de los radicales en aquella casa.

Por su parte «La Voz» nos señala que «no hay mejor manera de que se entere todo el mundo que la de decir las cosas en secreto. Eso lo saben hasta los concejales independientes». Nosotros agregariamos que los únicos que lo ignoran son los interinos.

«La Crónica» se refiere a la sesión secreta y dice que «esta podría titularse el parto de los montes. Pero—agrega—presumimos que la minoría de Acción Popular tenga parte en el asunto...»

Así paga el diablo...

Le ha salido la moza responsable al señor Guirado. Todo su afán de mantener a la caverna a su devoción, mediatizando y halagando a los elementos que consideraba eficaces para su labor personalísima, llena de ambiciones y de deseos inconfesables, se le revuelve airada a las primeras de cambio.

«La Inde», de hoy, pone de relieve lo que decimos amparándose en los artículos de crítica política que venimos publicando. Reproduce uno de ellos y lo salpimenta de comentarios para demostrar que no está a la devoción del señor Guirado.

Este, procuró por todos los medios atraerse a los «independientes» y al efecto, al redactor de ese periódico, señor Jiménez, saltándose a la torera todas las disposiciones legales, lo enchufó con 50 duros mensuales en la Diputación. Así pagaba la campaña de silencio hacia su persona, del órgano de la caverna, y los arañazos que de vez en cuando prodigaban elementos que podían hacer sombra al señor Guirado.

Pero el viejo refrán que dice «cria cuervos» y el otro que afirma «quien da pan a perro ajeno», se han cumplido al pie de la letra.

Siga el señor Guirado protegiendo cavernícolas para que le adulen que ellos le pagarán revolviéndose como hace la «Inde» de hoy: atacándole por la espalda y a mansalva.

El núm. de nuestro teléfono es el 3-5-7

Actos republicanos

Ante el 11 de febrero

Se aproxima para los republicanos una fecha histórica. El 11 de febrero, aniversario de la primera República española. ¿Pasará en silencio esta fecha? Nosotros creemos que no.

Día tan señalado, de tanta emoción para los hombres de espíritu libre, tiene que ser conmemorado con todo el esplendor que merece. Puede y debe ser el 11 de febrero, el día en que todos los republicanos decentes y honrados celebren su fiesta fraternal y hagan promesa renovadora de su fe para conseguir rescatar la República y conducirla por el recto camino que el pueblo español le señaló en aquel memorable 14 de Abril.

Las juventudes se proponen, por iniciativa del partido de Unión Republicana, celebrar varios actos a los cuales serán invitados todos los partidos auténticamente republicanos. Para ello, están celebrando reuniones en las que se perfilan detalles de un programa que oportunamente daremos a conocer.

A estos actos ¿faltará el calor y la ayuda de los que ya pasaron de los años mozos?

Nos atrevemos a afirmar que nadie dejará de acudir a la invitación de las juventudes. Ellos, los jóvenes, sostén y porvenir de la República, marcan la pauta de lo que hay que hacer y de la forma en que es preciso laborar.

Sigamos su ejemplo y ayúdemonos. Que el 11 de febrero de este año, sea el punto de partida que nos lleve a todos unidos hacia la meta del ideal sentido. Esto es:

Consiguir rescatar nuestra República para dignificarla, para honrarla y para practicar la humana justicia social que necesita el trabajado respañol, hoy perseguido y maltratado.

Cada cual en su sitio

La beatísima y más que beatífica «Independencia», dice en su número de hoy que los republicanos andamos a la greña.

De paso, con su hipocresía innata se lamenta del espectáculo y corre a ponerse a distancia «por mor de las salpicaduras».

Hace muy bien la honesta dama fraíluna en ponerse en su sitio ya que no sería decente meterse en terreno vedado.

Lo que ella llama trifulca es sencillamente el repudio obligado a todos aquellos que llamándose republicanos y al amparo de ese honesto título, se dedican a profanar lo más sagrado de las esencias de la democracia.

No hay tal trifulca, señora. Lo que ocurre es, eso precisamente que dice usted; que cada cual ha de estar en su sitio, porque aunque usted no entiende de República ni de nada que se le parezca, cree que los «eufóricos» son republicanos?

Decir que los eufóricos son republicanos es tanto, como afirmar que usted—señora «Independencia»—es defensora de la doctrina de Cristo.

¿Estamos? Así es, que cada cual en su sitio.

Cosas de fútbol local

Al cerrar el relato de hechos de lo que fueron las temporadas 1932-33 para la vida económica y deportiva del Atlético Club, hemos tratado de llevar al ánimo de quien tenga la paciencia de leerlos, las dificultades con que se estuvo debatiendo el club local y lo difícil que resulta para una población pequeña como Almería, querer disponer de un equipo profesional, y sin historia de ninguna clase, entrar a formar parte en conciertos en donde juegan el papel más importante los intereses creados de otros clubs.

Hemos cerrado, repetimos el relato de lo que fué el Atlético en las temporadas de 1932 y 1933. Pero antes de pasar a la finalizada de 1934 debemos puntuar un poco—valga la frase—para mejor saber.

En la de 1932, después de desembolsar el importe de todas aquellas subvenciones con que nos obligaron si es que queríamos jugar campeonato oficial, se nos arrebató el título, indecorosamente Balibrea y Martínez Leal por un lado, y Morales y Roselló por otro, además de la indiferencia con que siempre nos trató la Federación, fueron las causas.

En la de 1933 se encargó la Federación de asfixiar al Club, con repetidas multas por cualquier pretexto; con esos absurdos derechos de arbitraje para los encuentros de Liga y promoción, y con aquella intencionada «negligencia» con que rubricó su afán de protección al Atlético, en el último partido promocionista que no llegamos a jugar en Cartagena y que motivó nuestro recurso a la Nacional.

Lo bastante, todo esto, para que el altruismo de los señores Rubio, Ortega y Fontela, se quebrantara. Y para que se prometieran, a sí mismo, dar por terminada la función de financieros.

A final de esta temporada de 1933, cuando aun nos quedaban por liquidar dos partidos del campeonato de segunda, y con propósito de no reincidir

con los profesionales licenciados, se hicieron gestiones en Barcelona para incorporar al once elementos que supieran ponerle en condiciones de clasificación. Y de estas gestiones solo se obtuvo un compromiso con Moliner, a base de entrenador y jugador. Pero cuando Moliner lo tuvimos en Almería nos encontramos con que no podía jugar por haberlo hecho en la misma temporada con el Levante F. C., de donde procedía.

La experiencia de Moliner y sus grandes conocimientos eran necesarios. Moliner es hombre capaz de poner a un equipo en forma y de proporcionarle, con sus enseñanzas, todo lo que las posibilidades del propio Club puedan alcanzar. Pero Moliner, nada más que llegar, encontró muchas dificultades. Todas esas que venimos exponiendo y algunas más.

Se contrató a este hombre por dos años, a base de un sueldo de ochenta duros mensuales y como entrenador y jugador. Y además, por haberle ofrecido quien iniciara las gestiones en Barcelona, cosas dispartadas, se cerró el compromiso de un partido a beneficio en cada una de las dos temporadas comprometidas y los gastos todos del traslado de residencia, lo mismo los de la llegada que los de la vuelta.

Como el Atlético, acabó como acabó en 1933, Moliner se encontró de golpe y porrazo en situación difícil apesar del contrato firmado. De aquí nace y de aquí arranca, el «caos» de esta temporada, venida para nosotros. A ella vamos a llegar, en sucesivos artículos, con bastante prolijidad de detalles. Y con algunos comentarios. Revestirnos con plumas de pavo real nunca fué santo de nuestra devoción, Pero transigir con que estas plumas se las incorporen quienes siem pre vistieron de lienzo, tampoco nos es fácil hacerlo.

Rogelio QUILES

Federación de Maestros interinos y sustitutos de España

A todos los titulados y el decreto Cursillo-oposición

El señor Villalobos nos prometió reiteradamente y varias veces el reconocimiento de servicios a los efectos de la propiedad por ser legalidad. ¿Donde está la promesa?... según él en ese decreto y que yo creyendo interpretar el sentir de todos los compañeros puedo decir que no ha satisfecho a nadie por ser el colmo de la incompreensión y de la injusticia que no debemos tolerar de manera alguna. Compañeros interinos, sustitutos y titulados formemos un frente común para defender nuestros legítimos y sagrados derechos sin escatimar sacrificios en beneficio de la justa causa que defendemos; y hoy más que nunca, unidos todos en un sólo grupo, emprendamos con paso firme y seguro el camino de nuestra redención.

Los comprendidos en este decreto-sueño del capricho del señor Villalobos, no podemos, ni debemos ir con más exigencias de pruebas para disputarnos los despojos miserables que quedaron del último reparto a sus favoritos del 33. ¿Por qué esta desigualdad de trato? y más para limitar nuestra dignidad según el artículo cuarto del caprichoso decreto y también... ¿por qué hemos de dejar a nuestros hermanos titulados que tienen según esto reconocido derecho? Es conveniente camaradas, con el fin de dar mayor fuerza a nuestras legítimas aspiraciones; demostrar una gran actividad en unanimidad de criterio y que puede ser el que sustenta esta Federación y ya con el apoyo de otras asociaciones. Espero pues el abrazo incondicional de todos y así con nuestra fuerza y razón que tenemos, desaparezca el absurdo y la incompreensión que hoy nos lleva al abismo, suicidio en parte de la colectividad social. ¡Dolor Nacional!

Compañeros pues; procuremos cultivar entre nosotros el

concepto «Consecuencia». Por que ser consecuentes con la Federación es serlo con nosotros mismos, es llegar a desplazar de nuestros medios el dolor que por las recientes disposiciones hieren la dignidad de los demás; y así con esta consecuencia y la estrecha unión a que nos debemos y con esta acción unificada, nos permitirá abrir nuevos horizontes en favor de nuestra causa. Lo demás va en perjuicio nuestro y por ello os invito a reflexionar unos momentos, pero teniendo siempre la cabeza a la altura del corazón y sin dejarla ahogar en las pasiones del particular egoísmo.

Salud y la pronta adhesión que espero por el Consejo-directivo.

Adelino Alvaro Mate

Piedrahita de Juarros (Burgos).

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Para sentencia

Esta mañana se vieron las causas anunciadas, quedando concluidas para sentencia.

Señalamientos para mañana

Sección primera.—No hay señalamientos.

Sección segunda.—Vista de la causa núm. 41 del año 1934, procedente del Juzgado de Vélez Rubio, contra Daniel Serrano Benedicto, por el delito de lesiones.

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián

Nacimientos.—Josefa Gázquez Cazoria y Juan Diaz Carmona.

Defunciones.—Ana Orozco Campos y María Gázquez Idáñez.

Matrimonios.—Tomás Sabadir Vera con María Cruz López.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—María Aguilera Ibáñez y José Prado López.

Defunciones.—Ana Orozco Campos y Dolores Cerdán Román.

Matrimonios.—Ninguno.

Por los Centros oficiales

Gobierno civil

El gobernador, señor Peyró, nos manifestó que las noticias que recibía de la provincia acusaban una tranquilidad absoluta.

Ayuntamiento

El alcalde accidental, señor Alemán, nos manifestó que en la tarde hoy se reuniría la Comisión de Hacienda para tratar de los presupuestos.

Agregó que piensa dirigirse a todos los alcaldes de la provincia solicitando le remitan los informes y antecedentes del número de obreros parados que exista en cada localidad.

Refiriéndose a las calles que se han reparado recientemente en nuestra capital dijo que le interesaba dar a conocer la diferencia que existe entre haberse realizado las obras por

PICOTAZOS

¡LA VOZ CON LA PROXIMA CAIDA DE GUIRADO!

«¿Quién diablos le ha «metido» a usted a periodistas, señor Guirado? Alguien, sin duda, que no le quiere bien. Algún adversario, algún enemigo innoce y alevoso. En todo caso, alguien que sintió envidia de la carrera triunfal que usted llevaba y ha querido truncarlo como se trunca una humilde florecilla. ¡Vaya parrafito! No se puede negar que es poético y fragante...»

Porque usted no iba mal, señor Guirado. Piloto o algo así de la Cámara Uvera, armador del Partido (por el eje) Radical, capitán piloto, armador y hasta grumete! de la Excelentísima ¡ay! Diputación, iba usted camino de labrarse, sembrarse y recolectarse (y separar el grano de la paja, no lo olvidemos) un bonito porvenir. Ante usted, como un pericón de innumerables varillas, se abrían múltiples cargos, honoríficos y de los otros... Le veíamos ya alcalde de Almería, diputado a Cortes por Almería, director general del Puerto Pesquero de Almería... ¡qué se yo! Y, además, presidente de una sociedad que se está formando y que llevará el siguiente título armónico y juncal:

Asociación de Presidentes y Ex-Presidentes de toda clase de Sociedades habitadas en España y en sus posesiones y colonias

Es decir, que iba usted a ser presidente de todos los presidentes... ¿Cualquiera? cosa!

No iba usted mal no. Al lado del figurón de Muñoz y del figurín de don Serapio (no me negará usted que don Serapio es un figurín) era usted tan figurilla como Tuñón...

Pero se ha perdido usted, señor Guirado. Más castizamente: se ha caído usted con todo el equipo. Pero, hombre de Dios, ¿quién le manda a usted, así, de repente, meterse en cama de once varas? ¡Director de un periódico usted! Pero ¿cuando las ha visto usted más gordas? ¿Qué tendrán que ver con el periodismo las contribuciones, las parras, los contingentes, los obreros del camino de Enix, etc. etc.? ¿No comprendía usted que se le iba a ver la oreja, es decir, que iba a caer (no las orejas, sino usted, aunque con orejas y todo, ¡claro!) en el más inefable de los ridículos? ¡Zapatero, a tus zapatos! escribieron, hace una barbaridad años, Séneca y Virgilio al alimón... ¡Erudición que tiene uno! Y usted, ¡infel-

liz!, ha olvidado la sabiduría clásica... Y ¡cataplúnt, señor Guirado, ¡cataplúnt! El porrazo ha sido de muy señor mío de toda mi consideración y afecto (dos puntos.) Había adquirido fama de listillo y tal... y esa fama se va a disipar en menos que se persigna un cura cuerdo a quien se le escapa el tren. Imagínese usted un tendero de comestibles dirigiendo la construcción de un acorazado; o un sacristán al frente del Laboratorio Cajal; a Armillita Chico de modelo en un Instituto de Belleza... ¡Qué disparates! ¡verdad? Pues si mismo está usted al frente de «La Voz». ¡Qué periódico ha sacado usted, señor Guirado! Nuevo, y parece ya más viejo que el cerro de la Bola; «La Voz» de título, y parece tener ya, ¡pobreillo! un catarro crónico... ¡Qué periódiquito! Le dieron a usted dinero, papel en abundancia, «pesetas», material..., todo lo que se necesita para hacer un buen periódico, y no ha obtenido usted mas que un poco de agua. De agua, si. Es decir, algo incoloro, inodoro, insípido...

Que es usted un analfabeto en esto del periodismo lo demuestra... «La Voz» misma. En no tener nada que decir; en el número primero del periódico! y haber de recurrir a «recortes» como el de «La dama de Elche»; esa «luz de estremo» del señor Moreno Jiménez en la que se nos enseña que existe una «mujer espíritu», una «mujer flor», una «mujer madre» y una mujer, en fin, como los torerillos que no toorean, es decir, una mujer de invierno... Esa lista, tan desconcertante, de redactores y colaboradores... ¡Por los clavos de Cristo, señor Guirado! ¿De cuando acá ha escrito otra cosa que ecuaciones el señor Tuñón? ¿Y quiere usted decirnos qué papel puede representar el señor Muñoz en el periódico? ¿No será el de bomba aspirante—impelente—el chiste no es mío, conste—para cuando haya que extinguir un incendio?

En fin, señor Guirado... Le vemos a usted sin fama, en descrédito, olvidado de amigos y enemigos. El periodismo, y más concretamente, «La Voz», van a ser causa de su caída. Consuéllese. Después de todo, la vida es versátil, voluble y tomadiza como la casaca de Triviño...

concurso a haberlas llevado a efecto por cuenta del Municipio.

—Para las mencionadas obras—dijo—se había presupuestado la cantidad de 9.143 pesetas. Han costado 3.500 pesetas.

Por último nos manifestó que se había entrevistado con el delegado del trabajo tratando sobre la reapertura del mercado en la mañana del domingo.

Teléfono de LUCHA: 3-5-7

Espectáculos

Teatro Cervantes

Compañía Rambal, de grandes espectáculos. A las diez de la noche, «El mártir del Calvario».

Salón Hesperia

A las 10.
Una gran película, titulada «Opera Bula».
Estreno de la magnífica super-producción titulada «La Ley de...»

José Sartisteban Rueda Agente de
Aduanas
Alvarez de Castro, 8 - ALMERIA

Dr. Victoriano Lucas Espinosa
Radiólogo del Hospital Provincial por oposición
Diatermia, corrientes galvánica, galvanostática etc
RAYOS X.
Consulta de 2 a 4 Avenida de la República, 43 Teléfono, 232



Máquinas de coser y bordar

ALFA

Fabricada en talleres españoles de Eibar (Guipúzcoa)

AL CONTADO Y A PLAZOS

Piezas de repuesto de todas clases garantizadas por 10 años
El Estado las adquiere para las Escuelas Nacionales

Agentes en toda la provincia

En Almería:
E. LIMONES
Beloy, 2

INSTITUTO DENTAL

María Borrás Phillips Especialista en enfermedades de la boca

No hay nada que seduzca tanto en la mujer
Como una boca fresca y una encía rosada,
Ni hay nada que repugne tanto
Como una boca sucia y mal arreglada.

Francisco Touriño Fernández

Méndez Núñez, 8 y R. Católicas, 20 - Teléfono 4

ALMERIA

GRANDES REMESAS DE

Pellizas, Abrigos, Checos, Jerseys, Chalecos de Punto, Pullovers, Pantalones Tenis y Golf

Precios baratísimos

CASA ROSALES

TIENDAS, 4

CALZADOS "LA SULTANA"

CASA ROMAN

Comprando en esta casa ahorrará usted dinero

Gran surtido para la temporada de invierno

Plaza de S. Sebastián

Leed y propagad LUCHA

Periódico de izquierdas

LA UNICA

Fábrica de sellos de caucho

Sellos de todas ases y tamaños. Firmas auténticas. Placas de esmalte. Marcos de goma elástica para marcar sacos, cajas y barriles de uva. Sellos de metal y fechadores.

ALMERIA Ramos, 52

LUCHA se vende en el kiosko «La Prensa» en la Avenida de la República, esquina a Concepción Arenal (antes Sebastián Pérez) y en el de José Abad, Avenida de la República, esquina a Lachambre.

¡ASOMBROSO!

Sardinas en aceite y tomate, lata de cuarto de kilo, 40 ctms.

Casa Rogelio Sánchez

General Riego, 5-A

Esta Casa regala cupones «Acción»

Pronto aparecerá

El 'eufórico' Tenorio

por **LUIS DE TABIQUE**

OSBORNE Y COMPAÑIA

Puerto de Santa María Vinos y conac los mejores. — Pídan en los buenos establecimientos Agente para Almería y su provincia
Guillermo del Pino
Rueda López, 2

¿Quieres estar gordo y sano y no perder tu entereza? toma a diario cerveza de la que vende

Cipriano

Avda. de la República, 10 - A.

Ramón Zapata García

Fábrica de Paliere

Instalaciones de toda clase de Maquinaria.—Montaje de motores marinos e industriales
Sagasta, 5 Tel. 3-7-4

SASTRERIA

—de—

Guillermo Gomiz

Tiendas, 9 Almería

DE INTERES PARA LOS ESPAÑOLES

Comprando quesos de bola EL MOLINO protegéis la industria nacional

Representante: **MIQUEL GRANADOS**

Pérez Galdón, 7 Tel. 3-4-7

Anunciándose en **LUCHA**, aumentará sus ventas

Asociación de la Prensa

Concurso de carteles

La Asociación de la Prensa de Almería, en su deseo de cooperar al desarrollo de las artes en general y principalmente en nuestra provincia, con motivo de la propaganda de sus ya tradicionales bailes de máscaras, en el presente año y con la cooperación de la Exema. Diputación provincial y del Excmo. Ayuntamiento de la capital, convoca a un concurso de carteles anunciadores de la referida fiesta, con sujeción a las siguientes

BASES DEL CONCURSO

Primera.—Los carteles se admitirán en la Secretaría de la Asociación de la Prensa, calle de Rueda López, número 6, desde la publicación de las presentes bases hasta el día 20 de febrero actual, de cuatro a siete de la tarde. Los que se presenten después de esta fecha, serán considerados fuera de concurso.

Segunda.—Los premios serán los siguientes:

- 1.º De la Excmo. Diputación, de 300 pesetas.
- 2.º Del Excmo. Ayuntamiento de la capital, de 250 pesetas.
- 3.º De la Asociación de la Prensa de Almería, de 150 pesetas.

Estos premios serán únicos.

Tercera.—El tamaño de los carteles será el de ochenta y cinco centímetros de ancho, por un metro veinticinco centímetros de alto, debiendo ser presentados montados sobre un bastidor de madera, que garantice la rigidez del cartel y facilite su exposición.

Cuarta.—El método de dibujo será el de temple o pastel, debiendo ser pintados sobre papel.

Quinta.—Los carteles habrán de llevar la siguiente inscripción:

ALMERIA

GRAN BAILE DE LA PRENSA 7 DE MARZO 1935

Sexta.—Todos los dibujos deberán ir firmados con un loma, haciendo la entrega del cartel acompañado de un sobre azul (de los llamados de oficio) cerrado, en el cual figure el mismo loma, conteniendo en su interior una nota con el nombre del autor, domicilio y cuantos detalles estime convenientes para su identidad. Serán rechazados aquellos que no cumplan este requisito.

Séptima.—Sólo podrán tomar parte en este concurso dibujantes almerienses o los que no lo sean, con residencia en esta provincia, la que justificarán en el caso de ser premiados, quedando fuera de concurso los que no reúnan esta condición.

Octava.—El Jurado calificador, estará integrado por una representación de la Diputación Provincial, otra del Ayuntamiento de la Capital, otra de la Asociación de la Prensa, y otros elementos técnicos que oportunamente se designarán, y que deberán ser ajenos a las citadas entidades. Ningún miembro del Jurado calificador podrá tomar parte en el Concurso.

Novena.—Al Jurado se le reserva el derecho de rechazar aquellos carteles que no se ajusten al tema del Concurso.

Décima.—Ningún concursante podrá obtener más de un premio, aunque sean varios los carteles premiados a un mismo autor, quedando éstos carteles fuera de Concurso.

Undécima.—Los tres carteles premiados pasarán a ser propiedad de la Asociación de la Prensa de Almería, y los no premiados, aun aquellos fuera de Concurso, podrá ésta usarlos y disponer de ellos con libertad absoluta, hasta el día 10 de Marzo próximo, desde cuya fecha podrán ser recogidos por sus autores mediante la presentación del recibo de entrega en la Secretaría de la Asociación de la Prensa, hasta el día 30 del mismo mes, en que cesa éste derecho.

Duodécima.—Una vez dictado el fallo por el Jurado calificador, se hará público por medio de los periódicos locales, haciéndose la entrega de los premios en el salón de fiestas, y durante ella y en la hora que estime conveniente la Comisión organizadora del baile de máscaras.

Almería 4 de Febrero de 1935.—El Secretario, EDUARDO MORENO GIMENEZ.

Para toda clase de alpargatas y zapatillas, visitad la alpargatería

B R A V O

GRANADA, 49

La más económica y mejor surtida de Almería

NO DEJE DE VISITAR EL

Restaurant **LA CAMPANA**
COCINA PERMANENTE

MAGNIFICO SALON DE BILLARES

Leed y propagad **LUCHA**